

EUROSAI

**PLAN
ESTRATÉGICO DE
EUROSAI
2011-2017**



Lisboa
2011

EUROSAI DE UN VISTAZO



ES UNO DE LOS SIETE GRUPOS DE TRABAJO REGIONALES de INTOSAI.



CREADA EN
1990, con 30 Miembros fundadores.



OBJETIVO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN:
promover la cooperación profesional y técnica y el apoyo mutuo y estimular el intercambio de información y documentación entre las EFS de la región europea.



MIEMBROS:
EFS europeas (actualmente, 50 EFS)¹

EUROSAI

1. EFS de Albania, Alemania, Andorra, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bielorrusia, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Federación Rusa, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Kazajstán, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Rumania, Serbia, Suecia, Suiza, Tribunal de Cuentas Europeo (ECA), Turquía, Ucrania (a noviembre de 2010).



ORGANIZACIÓN²:

Congreso, Comité Directivo, Secretaría (que desempeña de manera permanente la EFS de España).



OTROS ÓRGANOS DE EUROSAI:

los Equipos de Meta, Grupos de Trabajo, Task Forces, Grupos de Proyecto y Estudio son esenciales para el progreso de la labor de EUROSAI entre congresos.



SEDE CENTRAL

situada en la EFS de España.



IDIOMAS OFICIALE:

inglés, francés, alemán, ruso y español.



SITIO WEB:

www.eurosai.org

EUROSAI

2. **El Congreso** de EUROSAI, órgano supremo de la Organización, está formado por los máximos responsables de las EFS miembros y se reúne cada tres años. Entre sus funciones figuran: establecer directrices, aprobar informes y propuestas presentados por otros órganos o por miembros de la Organización, crear y aprobar el mandato de comités, grupos de trabajo y task forces y conferirles mandatos, y aprobar el presupuesto y las cuentas de EUROSAI y las contribuciones económicas a satisfacer por sus miembros. El Congreso ofrece a los miembros de EUROSAI la oportunidad de reunirse para compartir experiencias, debatir cuestiones y poner en común recomendaciones destinadas a mejorar la responsabilidad y transparencia de las entidades públicas. Entre congresos, los poderes decisorios recaen en el **Comité Directivo** de EUROSAI. La **Secretaría** presta apoyo tanto a los miembros de EUROSAI como al Congreso/Comité Directivo.

ÍNDICE

RETOS COMUNES, SOLUCIONES COMPARTIDAS: EUROSAI 2011-2017	06
VISIÓN GLOBAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DE EUROSAI 2011-2017	08
Misión / Visión / Valores	08
Metas estratégicas	09

META ESTRATÉGICA 1 **11**

“CREACIÓN DE CAPACIDADES”: facilitar el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad institucional de los miembros de EUROSAI

1. Antecedentes - Filosofía de la Meta 1	12
2. Meta 1 - Estrategias de ejecución	12

META ESTRATÉGICA 2 **15**

“NORMAS PROFESIONALES”: promover y facilitar la implantación de las Normas Internacionales de las EFS (ISSAI) y contribuir a su ulterior desarrollo

1. Antecedentes - Filosofía de la Meta 2	16
2. Meta 2 - Estrategias de ejecución	16

META ESTRATÉGICA 3 **19**

“INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS”: fomentar la cooperación y el intercambio de experiencias entre los miembros de EUROSAI, dentro de INTOSAI y con socios externos

1. Antecedentes - Filosofía de la Meta 3	20
2. Meta 3 - Estrategias de ejecución	20

META ESTRATÉGICA 4 **23**

“GESTIÓN Y COMUNICACIÓN”: gestionar EUROSAI de acuerdo con los principios de buen gobierno y comunicación efectiva

1. Antecedentes - Filosofía de la Meta 4	24
2. Meta 4 - Estrategias de ejecución	24

Appendix : Organigrama de EUROSAI	28
-----------------------------------	----

RETOS COMUNES, SOLUCIONES COMPARTIDAS: EUROSAI 2011-2017

La responsabilidad es esencial para el buen gobierno y las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) constituyen un elemento indispensable en este proceso, pues son una condición necesaria previa para mejorarla y hacer que funcione. Con el fin de garantizar que la utilización de fondos y recursos públicos sea conforme a la ley, se contabilice correctamente y sea lo más económica, eficiente y efectiva posible, las EFS deben ser independientes, estar libres de interferencias externas y poder informar y hacer un seguimiento de los resultados de su labor de manera objetiva y sin restricciones. Con este fin es necesario que las EFS estén adecuadamente dotadas de las destrezas técnicas y profesionales requeridas para cumplir sus tareas de modo íntegro y efectivo.

La Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) ofrece un foro en el que las EFS de todo el mundo pueden tratar cuestiones de interés común y mantenerse al tanto de los últimos avances en la fiscalización y las normas profesionales y buenas prácticas. INTOSAI da, asimismo, voz a las EFS dentro de la comunidad internacional y promueve el apoyo y la mejora continua de sus miembros. INTOSAI ha destacado los siguientes valores centrales: independencia, integridad, profesionalidad, credibilidad, inclusión, cooperación e innovación.

EUROSAI es uno de los siete Grupos de Trabajo Regionales de INTOSAI. EUROSAI tiene por objeto promover la cooperación profesional y técnica y el apoyo mutuo e impulsar el intercambio de información y experiencias en la región europea. Se rige por sus Estatutos.

Desde la creación de EUROSAI en 1990, las necesidades de las EFS europeas y el entorno en el que desarrollan su labor han cambiado considerablemente. Fruto de ello es que un número cada vez mayor de las EFS ha procurado la cooperación profesional y técnica en el marco de EUROSAI.

Entre las características esenciales de EUROSAI figuran la diversidad de sus miembros, con distintas lenguas nacionales, varias regiones geográficas y sistemas de fiscalización del sector público (Oficina de Auditoría/Auditor General, Tribunal de Cuentas y Colegio/Consejo). Éste es, al mismo tiempo, uno de los principales activos de la Organización. Los miembros de EUROSAI también poseen distintas competencias y se encuentran en diferentes estadios de desarrollo institucional. Diversos grupos, que difieren tanto en naturaleza como en objeto -como los Estados miembros de la Unión Europea (UE), los Países de Europa Central y Oriental (PECO), la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y otros-, contribuyen a la existencia de una pluralidad de necesidades y prioridades de los miembros de EUROSAI en el campo de la auditoría externa.

Para afrontar los retos de EUROSAI, y con el fin de garantizar un funcionamiento eficiente y efectivo de la Organización, el Comité Directivo propuso racionalizar sus actividades en el contexto de un plan estratégico general que ofrezca un marco de apoyo para el trabajo del personal de las EFS miembros.

El VII Congreso de EUROSAI (Cracovia, Polonia, 2008) encomendó al Comité Directivo el diseño de un plan estratégico para EUROSAI. Este primer plan estratégico se ha elaborado con un espíritu de apertura y transparencia,

consultando a todos los miembros de EUROSAI. Se basa en cuatro metas estratégicas que reflejan las necesidades y prioridades de los miembros de la Organización.

LAS CUATRO METAS ESTRATÉGICAS SON:

1. Creación de capacidades:

la creación de capacidades en las EFS supone desarrollar las destrezas, los conocimientos, las estructuras y las maneras de trabajar que hacen a una organización más efectiva, consolidando los puntos fuertes y abordando las lagunas y aspectos mejorables. EUROSAI mantiene el compromiso de facilitar el desarrollo de EFS sólidas, independientes y altamente profesionales.

2. Normas profesionales:

con el fin de cumplir sus tareas de manera competente y profesional, las EFS necesitan un marco actualizado de normas profesionales internacionales. INTOSAI está desarrollando dichas normas. EUROSAI promoverá y facilitará su aplicación por parte de sus miembros, a la medida de sus respectivas tareas y necesidades.

3. Intercambio de conocimientos:

al objeto de fortalecer la fiscalización del sector público, la responsabilidad, el buen gobierno y la transparencia en la región, EUROSAI se propone mejorar el intercambio de conocimientos, información y experiencias entre sus miembros, así como con socios externos.

4. Gestión y comunicación:

Para cumplir su misión de manera eficiente y mejorar su capacidad de satisfacer las demandas de sus miembros, es necesario que EUROSAI esté bien gestionada. El modelo actual se ha diseñado de acuerdo con los principios de buen gobierno y comunicación efectiva. Este modelo es, asimismo, reflejo de las metas estratégicas, promueve la mayor participación posible de las EFS miembros en el quehacer de la Organización, y establece sólidos lazos entre todos los órganos de EUROSAI implicados en la ejecución del plan estratégico.

La ejecución del Plan Estratégico de EUROSAI contribuirá al desarrollo de la Estrategia de INTOSAI en Europa, respetando los valores centrales de INTOSAI y maximizando el uso efectivo de sus productos e iniciativas para un mayor desarrollo de la auditoría del sector público en la región. EUROSAI presta también especial atención a los valores de sostenibilidad y respeto por el entorno.

Para que el Plan Estratégico sea un éxito, es necesario que todos los miembros de EUROSAI tomen parte activa en su ejecución. Requiere un compromiso sostenido que sea respaldado por la asignación de los recursos materiales, humanos y financieros necesarios.

El Plan Estratégico abarca los años 2011-2017, esto es, el periodo comprendido entre dos Congresos, por lo que ofrece tiempo suficiente para llevar a cabo las actividades y los proyectos más complejos. Como primer paso, los Equipos de Meta:

- se constituirán de acuerdo con las Normas de Procedimientos Generales³ para los Equipos de Meta de EUROSAI;
- redactarán sus Términos de Referencia (ToR), y
- elaborarán sus planes operativos para todo el periodo completo del plan estratégico de EUROSAI.

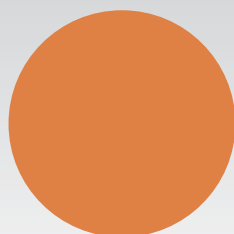
La ejecución de los planes operativos aprobados y del plan estratégico en su conjunto será objeto de evaluación a intervalos regulares, incluida una revisión a mitad del sexenio, hacia el final del primer periodo congresual, en 2014. Sobre la base de esta evaluación, el IX Congreso de EUROSAI de 2014 podrá decidir actualizar el plan estratégico para la segunda mitad del periodo, 2014-2017, y reevaluar y reasignar los recursos del presupuesto de EUROSAI. Al final del periodo de esos seis años, el X Congreso de EUROSAI de 2017 sopesará si el plan estratégico requiere cambios con el fin de reflejar las necesidades, recursos y actividades de EUROSAI en ese momento.

En el plan estratégico se expone con más detalle cómo se propone EUROSAI cumplir las metas y objetivos marcados.

3. Por mandato del Congreso, deberán aprobarse por el Comité Directivo de EUROSAI.

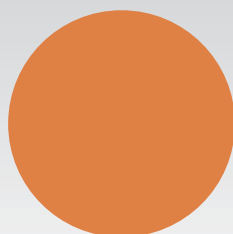
PLAN ESTRATÉGICO DE EUROSAI PLAN 2011-2017 VISION GLOBAL

misión visión valores



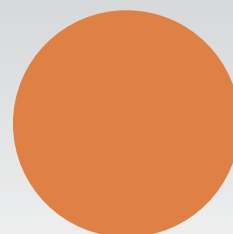
MISIÓN

EUROSAI es la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa. Sus miembros colaboran con el fin de fortalecer la fiscalización del sector público en la región, contribuyendo con ello a la labor de INTOSAI.



VISIÓN

EUROSAI promueve el buen gobierno, que incluye la responsabilidad, la transparencia y la integridad. Ofrece un marco dinámico para la cooperación y ayuda a sus miembros a cumplir sus mandatos de la mejor manera posible.



VALORES

Independencia Integridad Profesionalidad Credibilidad Inclusión Cooperación Innovación Sostenibilidad Respeto al medio ambiente.



metas estratégicas

1

CREACIÓN DE CAPACIDADES

Facilitar el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad institucional de los miembros de EUROSAI.

2

NORMAS PROFESIONALES

Promover y facilitar la implantación de las Normas Internacionales de las EFS (ISSAI) y contribuir a su ulterior desarrollo.

3

INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS

Fomentar la cooperación y el intercambio de experiencias entre los miembros de EUROSAI, dentro de INTOSAI y con socios externos.

4

GESTIÓN Y COMUNICACIÓN

gestionar EUROSAI de acuerdo con los principios de buen gobierno y comunicación efectiva.

META ESTRATÉGICA 1

CREACIÓN DE CAPACIDADES

Facilitar el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad institucional de los miembros de EUROSAI.

META ESTRATÉGICA 1

CREACIÓN DE CAPACIDADES: Facilitar el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad institucional de los miembros de EUROSAI

Antecedentes - Filosofía de la Meta 1

Las EFS son instituciones nacionales: operan dentro de los respectivos sistemas de gobierno, con arreglo a la legislación de su país. Además, documentos internacionales, sobre todo en el marco de INTOSAI (a saber, las Declaraciones de Lima y México), recogen la idea común de que las EFS deben disponer de una noción común básica de los objetivos y alcance de las actividades de fiscalización, los tipos de auditoría, los procedimientos de presentación de informes y el cumplimiento de los resultados de auditoría, así como de las relaciones de las EFS con el parlamento, el gobierno y otras autoridades públicas. Esas ideas básicas pueden contribuir a proteger los derechos e independencia de las EFS, a proporcionarles orientación y a ofrecer criterios generales para organizar y gestionar sus propias actividades de manera económica, efectiva y con el propósito de aplicar las mejores prácticas.

La creación de capacidades en las EFS supone desarrollar las destrezas, los conocimientos, las estructuras y las maneras de trabajar que hacen a una organización más efectiva, consolidando los puntos fuertes y abordando las lagunas y aspectos mejorables. EUROSAI puede desempeñar un importante papel a este respecto, a distintos niveles. EUROSAI ofrece un foro natural en el que las EFS pueden recabar información sobre buenas prácticas de otras EFS. Nuestra Organización está bien posicionada para recoger, analizar y difundir información relevante entre sus miembros, y puede asimismo desempeñar un papel directo en lo que se refiere a facilitar y realizar actividades que refuercen las capacidades institucionales de las EFS miembros.

Meta 1- Estrategias de ejecución

1.1 Establecimiento de las condiciones que maximicen el uso de los datos, productos y experiencia puestos a disposición por terceros en el ámbito de la creación de capacidades

ACTIVIDADES/PROYECTOS FUNDAMENTALES	RESULTADOS Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN
<p>1.1.1 Promover la utilización de materiales e información relevante disponibles sobre los nuevos avances profesionales en este campo (por ejemplo, desarrollados por INTOSAI , IDI o los Grupos de Trabajo Regionales) para satisfacer las necesidades de los miembros de EUROSAI</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de una línea de base • Desarrollo de una base de datos de materiales • Datos estadísticos sobre descarga de archivos de la base de datos
<p>1.1.2 Facilitar la Cooperación INTOSAI – Donantes en Europa, de acuerdo con el Comité Rector de la Cooperación INTOSAI – Donantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Designación de un Enlace de EUROSAI con el Comité Rector de la Cooperación INTOSAI – Donantes

ACTIVIDADES/PROYECTOS FUNDAMENTALES	RESULTADOS Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN
<p>1.1.3 Identificar ejemplos de buenas prácticas regionales en cuanto a creación de capacidades dentro de EUROSAI y comunicarlos a INTOSAI, y en especial al Comité de Creación de Capacidades (CBC), para su mayor difusión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Información remitida a INTOSAI • Número de ejemplos de buenas prácticas
<p>1.1.4 Localizar e informar a los miembros de EUROSAI sobre ejemplos de buenas prácticas resultantes del trabajo del CBC de INTOSAI</p>	<p>Información facilitada</p>

1.2 Establecimiento del marco operativo para facilitar el desarrollo de creación de capacidades

ACTIVIDADES/PROYECTOS FUNDAMENTALES	RESULTADOS Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN
<p>1.2.1 Recoger información e identificar las necesidades de creación de capacidades de los miembros de EUROSAI, incluidos curriculums y modelos de titulación profesional del personal, teniendo en cuenta la información de las fuentes disponibles (por ejemplo, IDI)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de una lista de prioridades sobre necesidades de creación de capacidades
<p>1.2.2 Identificar grupos de EFS que compartan intereses en aspectos específicos de la creación de capacidades, teniendo en cuenta la información de las fuentes disponibles (por ejemplo, IDI)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos e intereses compartidos identificados
<p>1.2.3 Hacer uso de las oportunidades que ofrece la tecnología de la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • apoyar la capacidad de e-learning de las EFS miembros • explorar las posibilidades de una red electrónica de servicios de formación para las EFS • desarrollar capacidades de intercambio interactivo de información (tiempo real/en línea), por ejemplo, por medio de blogs y foros de expertos o teleconferencias • promover la utilización del sitio web de EUROSAI • utilizar las herramientas de comunicación electrónica de INTOSAI/EUROSAI, por ejemplo, la Herramienta de Colaboración de INTOSAI 	<ul style="list-style-type: none"> • Rediseño del sitio web de EUROSAI para facilitar la incorporación de blogs, etc. • Suministro de información a INTOSAI
<p>1.2.4 Promover la innovación en EUROSAI y poner en marcha premios de EUROSAI a la innovación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas innovadoras/y acciones que se han puesto en marcha • Reglamento del premio desarrollado y aprobado por el Comité Directivo • Anuncio de la primera edición del premio a la innovación • Concesión del primer premio

1.3 Facilitar y apoyar el desarrollo de estrategias para la creación de capacidades por las EFS

ACTIVIDADES/PROYECTOS FUNDAMENTALES	RESULTADOS Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN
1.3.1 Reforzar la coordinación y promoción de la cooperación para el desarrollo, con especial atención a los miembros de EUROSAI que más lo necesitan, incluido el apoyo bilateral a las EFS miembros	<ul style="list-style-type: none"> • Información recogida y analizada y recomendaciones formuladas
1.3.2 Identificar estrategias de creación de capacidades relevantes para los miembros de EUROSAI, buscando la máxima sinergia de las actividades de terceros, como IDI	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de creación de capacidades identificadas y ejecutadas
1.3.3 Desarrollar programas de formación que satisfagan las necesidades de creación de capacidades, lo que incluye: <ul style="list-style-type: none"> • abordar las necesidades de formación a nivel regional y subregional • adecuar la formación a las necesidades y prioridades específicas de las EFS • recoger y analizar las impresiones sobre la formación 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de programas de formación específicos que satisfagan las necesidades y prioridades identificadas, y disponibilidad de un catálogo de formación
1.3.4 Animar a las EFS que deseen someterse a una revisión paritaria a que lo hagan en el Marco de Revisiones entre Pares elaborado por el CBC de INTOSAI	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión del Marco de Revisiones entre Pares de INTOSAI, e información sobre el número de veces que se ha utilizado y sobre la experiencia trasladada al CBC de INTOSAI

1.4 Tomar medidas activas que refuercen y apoyen la independencia de la EFS

ACTIVIDADES/PROYECTOS FUNDAMENTALES	RESULTADOS Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN
1.4.1 Animar a la autoevaluación periódica de acuerdo con lo dispuesto en las Declaraciones de Lima y México sobre la independencia de las EFS utilizando los instrumentos disponibles, por ejemplo, los facilitados por el Grupo de INTOSAI de Trabajo sobre Valores y Beneficios.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de autoevaluaciones realizadas por las EFS.
1.4.2 Promover y organizar actividades conjuntas con entidades interesadas a nivel nacional y/o regional para concienciar del valor y beneficios de las EFS, de su papel y de la importancia de la independencia de las EFS.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actuaciones relevantes llevadas a cabo.



META ESTRATÉGICA 2

NORMAS PROFESIONALES

Promover y facilitar la ejecución de las Normas Internacionales de las EFS (ISSAI) y contribuir a su ulterior desarrollo.

META ESTRATÉGICA 2

NORMAS PROFESIONALES: Promover y facilitar la ejecución de las Normas Internacionales de las EFS (ISSAI) y contribuir a su ulterior desarrollo

Antecedentes - Filosofía de la Meta 2

INTOSAI tiene, como Meta Estratégica, ofrecer un marco actualizado de normas profesionales internacionales adecuado para las tareas y las necesidades de todos sus miembros y de las partes interesadas.

El marco de INTOSAI está formado por dos grupos principales:

- **Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI)**, que establecen los prerequisites básicos para el funcionamiento y conducta profesional correctos de las EFS y los principios fundamentales en materia de fiscalización del sector público; y
- **Directrices de la INTOSAI sobre el Buen Gobierno (INTOSAI GOV)**, que orientan a las autoridades administrativas, por ejemplo, sobre controles internos y contabilidad.

Las normas y directrices elaboradas beben de diversas fuentes, incluidos los materiales de INTOSAI y la labor de organismos de creación de normas como IFAC e IAASB⁴. El trabajo se coordina por el Comité de Normas Profesionales (PSC) de INTOSAI.

EUROSAI pretende promover la implantación de las ISSAI y de las INTOSAI GOV, como parte relevante del proceso de creación de capacidades en el seno de la Organización, con pleno respeto a la independencia de cada miembro de EUROSAI para determinar su propio planteamiento acorde con la legislación nacional. Teniendo plenamente en cuenta el papel y las responsabilidades del Comité de Normas Profesionales (PSC) de INTOSAI, EUROSAI animará a que se faciliten estas normas en todas las lenguas oficiales de la Organización. También promoverá su utilización y los debates sobre nuevas metodologías de perfeccionamiento.

EUROSAI se compromete a garantizar que las ISSAI se mantengan al día y continúen siendo de interés. Adoptará una actitud activa en lo que se refiere a informar de las experiencias a las EFS que se encuentren en proceso de establecimiento de normas en INTOSAI y en sus Grupos de Trabajo Regionales.

4. Federación Internacional de Contables (IFAC) y el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB).

Meta 2: Estrategias de ejecución

2.1 Promover el conocimiento de las ISSAI y de las INTOSAI GOV⁵

ACTIVIDADES/PROYECTOS FUNDAMENTALES	RESULTADOS Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN
<p>2.1.1 Promover la realización de una traducción de alta calidad¹ de las ISSAI y las INTOSAI GOV a las lenguas oficiales de EUROSAI en las que los documentos no se encuentren aún disponibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ISSAI traducidas a las lenguas oficiales de EUROSAI tan pronto como sea posible tras su aprobación por el INCOSAI • Puesta a disposición de los miembros de EUROSAI de las ISSAI traducidas
<p>2.1.2 Publicar artículos/presentaciones/blogs de expertos sobre el marco de las ISSAI, las INTOSAI GOV y sobre normas generales y específicas, en la Revista y en el sitio web de EUROSAI</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “Columna” regular en la Revista/apartado en el sitio web
<p>2.1.3 Realizar seminarios para promover el conocimiento del marco de las ISSAI y sobre las ISSAI concretas, conjuntamente con los comités de creación de normas y otros órganos de INTOSAI</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de seminarios/porcentaje de los miembros de EUROSAI que participan (> 50%)

2.2 Apoyar a los miembros de EUROSAI en la implantación de las ISSAI y las INTOSAI GOV

ACTIVIDADES/PROYECTOS FUNDAMENTALES	RESULTADOS Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN
<p>2.2.1 Identificar las necesidades de los miembros de EUROSAI en lo que se refiere a la aplicación de las ISSAI</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidades identificadas • Existencia de una lista de prioridades en cuanto a necesidades de aplicación
<p>2.2.2 Sobre la base de las necesidades manifestadas, organizar seminarios y talleres diseñados para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • prestar asesoramiento sobre cómo aplicar las ISSAI y las INTOSAI GOV, • intercambiar experiencias sobre las actividades de aplicación y las enseñanzas extraídas, e • identificar buenas prácticas de aplicación en EUROSAI 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de seminarios/porcentaje de los miembros de EUROSAI que participan en los mismos (> 50%) • Número de EFS que se remiten a las ISSAI en sus informes de auditoría y/o directrices internas
<p>2.2.3 Promover la utilización de materiales profesionales relevantes que estén disponibles en relación con el marco de las ISSAI</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales distribuidos

5. INTOSAI GOV – INTOSAI Guidelines for Good Governance.

6. E.g. in line with EN-15038 European Quality Standard for Translation Services and/or ISSAI 1000, p. 91

2.3 Contribuir al desarrollo continuado de las ISSAI y las INTOSAI GOV

ACTIVIDADES/PROYECTOS FUNDAMENTALES	RESULTADOS Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN
<p>2.3.1 Promover el apoyo continuo al Comité de Normas Profesionales (PSC) de INTOSAI y/a sus Subcomités:</p> <ul style="list-style-type: none">• proporcionando información e impresiones de EUROSAI (según lo apuntado en los apartados 2.1 y 2.2 anteriores);• adoptando un papel activo dentro del PSC	<ul style="list-style-type: none">• Comunicación recíproca permanente e información periódica de EUROSAI al PSC de INTOSAI• Nivel adecuado de participación de EUROSAI en las actividades del PSC



META ESTRATÉGICA 3

INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS

Fomentar la cooperación y el intercambio de experiencias entre los miembros de EUROSAI, dentro de INTOSAI y con socios externos

META ESTRATÉGICA 3

INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS: Fomentar la cooperación y el intercambio de experiencias entre los miembros de EUROSAI, dentro de INTOSAI y con socios externos

Antecedentes - Filosofía de la Meta 3

Es misión de EUROSAI colaborar para reforzar la fiscalización del sector público en la región promoviendo la responsabilidad, que se extiende al buen gobierno, la transparencia y la integridad. El plan estratégico se centra en combinar las actividades actuales de EUROSAI de intercambio de conocimientos, información y experiencias, con otras actividades nuevas diseñadas para fortalecer las relaciones con organizaciones profesionales internacionales de auditoría. La evolución de EUROSAI como Organización que aúne mejor las estrategias y actividades internas y externas está diseñada para acelerar el proceso de fortalecimiento de la auditoría externa en la región.

Una clave del éxito en este campo es la apertura de los miembros de EUROSAI, su disposición a compartir conocimientos y experiencias con otros y, sobre todo, su deseo de colaboración mutua. El papel de EUROSAI consistirá en facilitar un marco dinámico de cooperación e intercambio de ideas y conocimientos en el seno de la Organización, en el marco de INTOSAI y en el del mundo global de la fiscalización.

EUROSAI reconoce el papel de las iniciativas de auditoría cooperativa como medio de aprender y compartir conocimientos y experiencias. El plan estratégico también promueve iniciativas en cooperación con el fin de identificar áreas para auditorías en colaboración, a nivel regional o subregional, en respuesta a los nuevos retos, y de animar a los miembros de EUROSAI a que tomen parte en dichas actividades.

EUROSAI debería mejorar el acceso a los resultados del trabajo que realizan las distintas EFS y los WG de EUROSAI y de INTOSAI, como fuente de referencia y confianza para los miembros de nuestra Organización en el desarrollo de su labor cotidiana. Aparte de mediante los tradicionales seminarios y eventos de formación, ello podría conseguirse desarrollando bases de datos avanzadas, más centradas en EUROSAI, que se apoyaran y vincularan de manera sólida con los recursos existentes, por ejemplo, la Herramienta de Colaboración de INTOSAI.

Meta 3: Estrategias de ejecución

3.1 Mejorar la utilización/aplicación de los resultados del trabajo fruto de las distintas las EFS, así como de los Comités y Grupos de trabajo de EUROSAI y de INTOSAI, como instrumento de cooperación

ACTIVIDADES/PROYECTOS FUNDAMENTALES	RESULTADOS Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN
<p>3.1.1 Establecer y mantener una base de datos de auditorías realizadas por los miembros de EUROSAI en diferentes áreas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento y mantenimiento de una base de datos

ACTIVIDADES/PROYECTOS FUNDAMENTALES	RESULTADOS Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN
3.1.2 Establecer y mantener una base de datos de productos de los WG y los Comités de INTOSAI y de EUROSAI, incluidos materiales y redes de formación	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento y mantenimiento de una base de datos
3.1.3 Organizar actos de formación/seminarios de intercambio de conocimientos para poner en común experiencias y conocimientos con arreglo a las necesidades identificadas en el seno de EUROSAI	<ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos de formación/seminarios de intercambio de conocimientos realizados en EUROSAI
3.1.4 Revisar, mejorar y maximizar el uso de los instrumentos disponibles (por ejemplo, el sitio web de EUROSAI, los sitios web de los Grupos de trabajo de EUROSAI, la Newsletter de EUROSAI, la Revista de EUROSAI) con el fin de difundir información sobre los productos (incluidos los datos recogidos en las actuaciones previstas en los apartados 3.1.1, 3.1.2 y 3.1.3) de conformidad con las políticas de comunicación de EUROSAI y de INTOSAI (véase 4.3.2)	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de conocimiento de los productos que se pueden utilizar • Mejora del uso de los instrumentos disponibles para la cooperación

3.2 Mejorar la cooperación en materia de fiscalización en el seno de EUROSAI

ACTIVIDADES/PROYECTOS FUNDAMENTALES	RESULTADOS Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN
3.2.1 Identificar ámbitos susceptibles de auditorías cooperativas a nivel regional o subregional en respuesta a nuevos desafíos.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista actualizada en la que se identifiquen ámbitos susceptibles de auditorías cooperativas a nivel regional o subregional
3.2.2 Animar a los miembros de EUROSAI a tomar parte en actividades en cooperación, tales como auditorías conjuntas, coordinadas y paralelas.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista actualizada de las EFS que solicitan o se prestan voluntariamente a actividades en cooperación • Número de auditorías cooperativas en el seno de EUROSAI
3.2.3 Fomentar las prácticas y los intercambios de personal entre las EFS miembros de EUROSAI.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de los miembros de EUROSAI que han organizado prácticas o traslados de personal en comisión

3.3 Mejorar la cooperación en el seno de INTOSAI

ACTIVIDADES/PROYECTOS FUNDAMENTALES	RESULTADOS Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN
3.3.1 Promover y apoyar la cooperación con INTOSAI y sus órganos y Grupos de Trabajo Regionales	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos/actividades de cooperación con INTOSAI y sus órganos y Grupos de Trabajo Regionales

3.4 Mejorar la cooperación con socios externos

ACTIVIDADES/PROYECTOS FUNDAMENTALES	RESULTADOS Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN
3.4.1 Apoyar al Comité Directivo en la promoción y desarrollo de la cooperación con socios institucionales para el periodo 2011-2017	<ul style="list-style-type: none">• Lista de potenciales socios institucionales, indicando posibles formas y ámbitos de cooperación• Número de relaciones de cooperación con instituciones externas
3.4.2 Apoyar al Comité Directivo en la promoción y desarrollo de la cooperación con socios no institucionales que se considere disponen de experiencia o persiguen objetivos útiles para EUROSAI en su labor	<ul style="list-style-type: none">• Lista de potenciales socios no institucionales• Número de relaciones de cooperación con socios externos no institucionales



META ESTRATÉGICA 4

GESTIÓN Y COMUNICACIÓN

gestionar EUROSAI de acuerdo con los principios de buen gobierno y comunicación efectiva.

META ESTRATÉGICA 4

GESTIÓN Y COMUNICACIÓN: gestionar EUROSAI de acuerdo con los principios de buen gobierno y comunicación efectiva

Antecedentes - Filosofía de la Meta 4

Una parte fundamental del proceso de planificación estratégica consiste en evaluar la capacidad de EUROSAI para cumplir las metas estratégicas. Esto incluye garantizar la economía, eficiencia y eficacia de las operaciones y su desarrollo en el marco del presupuesto. Este compromiso tiene su reflejo en la Meta estratégica 4 de EUROSAI.

Los siguientes principios de buen gobierno deberían regir el futuro desarrollo administrativo y organizativo de EUROSAI:

1. una distinción apropiada entre funciones, incluidas las de fijación y ejecución de políticas, planificación y ejecución operativa y financiera, supervisión y emisión de informes,
2. una definición clara de los papeles y responsabilidades de los distintos órganos de EUROSAI y de las relaciones entre ellos, con el fin de evitar lagunas, solapamientos y duplicidades,
3. participación activa en la ejecución del plan estratégico por parte del número más amplio posible de miembros de EUROSAI,
4. un proceso de decisión efectivo que garantice, a un tiempo, la oportunidad y un apoyo amplio de las decisiones fundamentales por parte de los miembros de EUROSAI,
5. unos principios claros para otorgar ayudas económicas con cargo al presupuesto de EUROSAI,
6. una asignación de suficientes recursos humanos, económicos y materiales por parte de los miembros de EUROSAI,
7. un flujo de información efectivo y eficiente dentro de la Organización, entre ésta y sus interlocutores y con INTOSAI y sus Grupos de Trabajo Regionales,
8. la sostenibilidad y respeto al entorno.

La Meta 4 difiere en esencia y naturaleza de las otras metas estratégicas. Mientras que las metas 1, 2 y 3 se aplican a ámbitos específicos de las operaciones de EUROSAI, la Meta 4 tiene por objeto crear una red que alinee la organización y las operaciones de EUROSAI en su totalidad con estas metas de la mejor manera posible, y ofrecer apoyo coordinado al Comité Directivo en los ámbitos de la gestión, la formación y la emisión de informes.

Meta 4: Estrategias de ejecución

4.1 Garantizar que EUROSAI disponga de la estructura organizativa más adecuada para la consecución de las metas estratégicas

El modelo organizativo de EUROSAI se ha adaptado para hacer posible que la Organización ponga en práctica el plan estratégico (véase el Apéndice). La estructura y funciones de los órganos de EUROSAI definidas en los estatutos se mantienen sin cambios. Para llevar a cabo las cuatro metas del plan estratégico, se han creado, respectivamente,

cuatro equipos: para la Meta 1 -el Equipo de Creación de Capacidades-; para la Meta 2 -el Equipo de Normas Profesionales-; para la Meta 3 -el Equipo de Intercambio de Conocimientos-; y para la Meta 4 -el Equipo de Gestión y Comunicación-. Los equipos de las Metas 1, 2 y 3 están presididos, cada uno, por una EFS designada por el Comité Directivo, siguiendo el mandato del Congreso, mientras que el equipo de la Meta 4 se presidirá por la actual Presidencia de EUROSAI. La duración del mandato de las presidencias de los equipos de las Metas 1, 2 y 3 es de tres años, siguiendo la periodicidad de los congresos.

Las Presidencias de los Equipos son responsables de conseguir la respectiva meta. Los informes de actividad de cada equipo se someterán al Comité Directivo y al Congreso.

El Equipo de la Meta 4 estará formado por:

- un representante de la actual Presidencia de EUROSAI (de oficio), que lidera el equipo,
- un representante de la anterior Presidencia de EUROSAI (de oficio),
- un representante de la futura Presidencia de EUROSAI (de oficio),
- un representante de la Secretaría (de oficio).
- Las presidencias de los Equipos de las otras tres metas.

La propuesta y desarrollo de eventos de formación será responsabilidad de los Equipos de las Metas 1, 2 y 3, en el ámbito de su competencia técnica, coordinados por el Equipo de la Meta 4. Los Grupos de Trabajo operarán bajo la Meta 3 y sus presidencias formarán parte del equipo responsable de esta meta.

ACTIVIDADES/PROYECTOS FUNDAMENTALES	RESULTADOS Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN
<p>4.1.1 Acordar los requisitos de planificación y emisión de los informes, así como los contenidos, con el fin de contar con una base sólida para las actividades 4.1.2. – 4.1.6.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definición y cumplimiento de los requisitos
<p>4.1.2 Facilitar un enlace con los Equipos de Meta para acordar los Términos de Referencia y los planes operativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo alcanzado
<p>4.1.3 Informes de análisis de las Metas 1, 2, 3 y 4, y:</p> <ul style="list-style-type: none"> • examinar el progreso de las actividades clave aprobadas; • desarrollar propuestas para afrontar cualesquiera lagunas o problemas detectados anteriormente, y para la consideración por parte de las presidencias de los Equipos de Meta (por ejemplo, cambiar la prioridad de las actividades, racionalizar/reducir el número de resultados/productos programados); • presentar un informe de situación al Comité Directivo sobre el estado del conjunto de la estrategia (véase 4.2.1 para actividades de evaluación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Conclusiones sustanciales de los informes de análisis
<p>4.1.4 Identificar el valor y beneficios de la interacción dentro de INTOSAI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • extrayendo ejemplos de los informes de los Equipos de Meta • analizando y subrayando las ventajas para EUROSAI de estas interacciones (por ejemplo, el valor añadido de un intercambio de conocimientos de base más amplia, tomar como base casos de mejores prácticas para mejorar la efectividad de EUROSAI y reducir la posible duplicación de trabajo) (véase 4.3.5) 	<ul style="list-style-type: none"> • Valor y beneficios identificados

ACTIVIDADES/PROYECTOS FUNDAMENTALES	RESULTADOS Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN
<p>4.1.5 En el ámbito de la formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> recoger información sobre los eventos de formación/seminarios de EUROSAI propuestos; revisar las solicitudes económicas y preparar una relación priorizada para la aprobación del Comité Directivo respecto de los eventos de formación que requieran financiación de EUROSAI; asesorar a los organizadores de los eventos de formación sobre cómo celebrar éstos; facilitar y garantizar que los organizadores de los eventos de formación informen de los mismos en el seno de EUROSAI (véase 4.3.3. y 4.3.4.) 	<ul style="list-style-type: none"> Oportuno sometimiento a la consideración del Comité Directivo de solicitudes recomendadas Informes sintéticos y periódicos al Comité Directivo sobre los eventos desarrollados y propuestos
<p>4.1.6 Identificar y solucionar los problemas sistémicos (horizontales):</p> <ul style="list-style-type: none"> estableciendo un mecanismo para captar las pautas/problemas sistémicos o recurrentes que afectan a la puesta en práctica efectiva del plan estratégico de EUROSAI; desarrollando una respuesta integrada para los problemas identificados que mejore y salvaguarde la consecución de la visión y las metas de EUROSAI 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución del plan estratégico en plazo y de manera adecuada

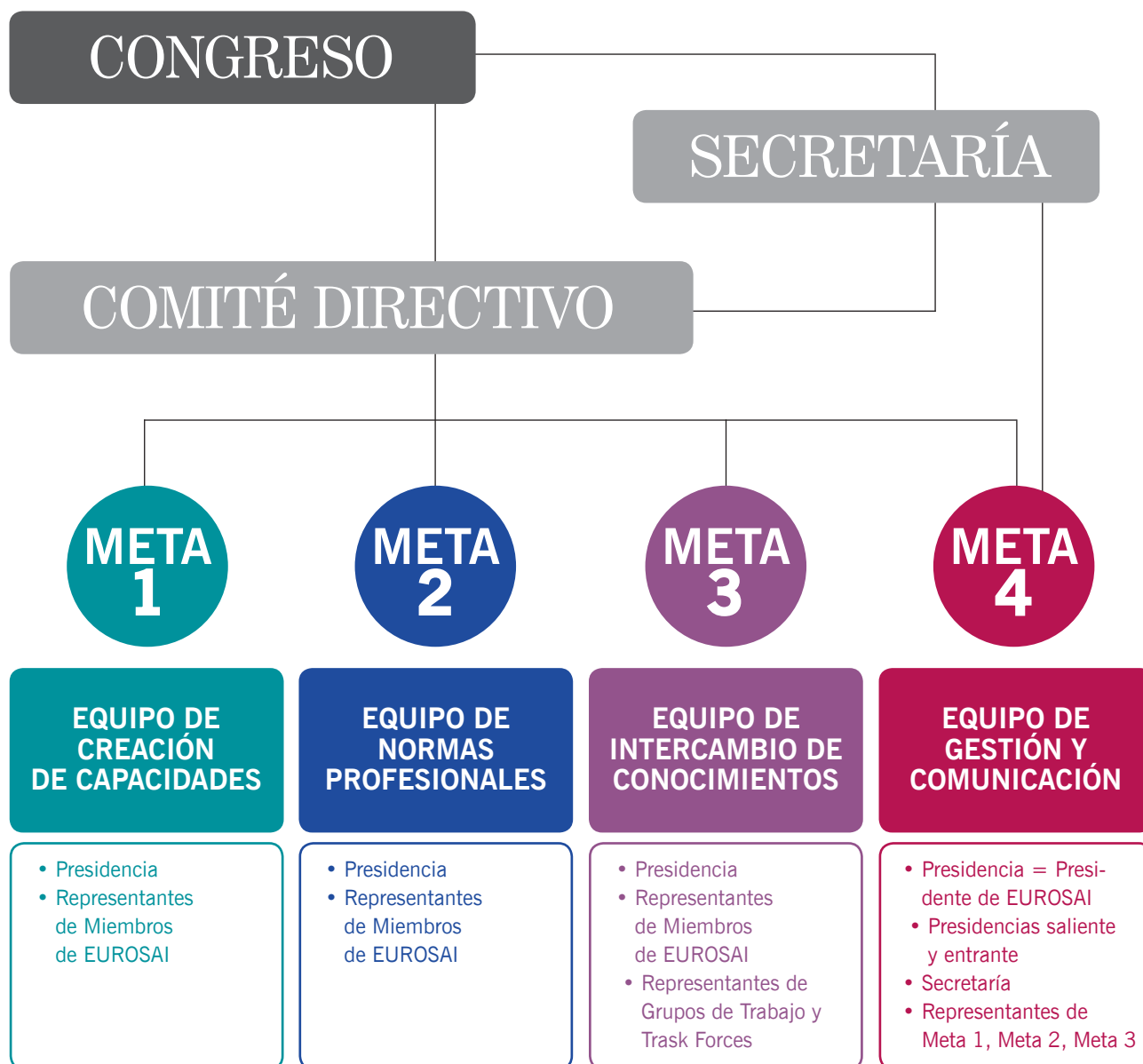
4.2 Fortalecer la capacidad de EUROSAI de lograr sus metas estratégicas

ACTIVIDADES/PROYECTOS FUNDAMENTALES	RESULTADOS Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN
<p>4.2.1 Evaluar la consecución de las metas estratégicas de conformidad con las necesidades, recursos y actividades relevantes de la Organización y formular propuestas de mejora y modificación en caso necesario (véase 4.1.4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Planes operativos para conseguir las metas estratégicas, desarrollados por cada equipo y aprobados por el Comité Directivo Planes operativos para conseguir las metas estratégicas, desarrollados por cada equipo y aprobados por el Comité Directivo
<p>4.2.2 Fortalecer la situación financiera de EUROSAI de acuerdo con los requisitos establecidos para alcanzar las metas estratégicas (secretaría, comunicación, formación, etc.) y explorar nuevos recursos financieros, si fueran necesarios, por ejemplo, para la creación de capacidades, con el Comité Rector de la Cooperación INTOSAI – Donantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nuevos recursos económicos localizados
<p>4.2.3 Desarrollar prácticas y criterios viables en EUROSAI para la gestión de eventos y proyectos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Buenas prácticas aprobadas por el Comité Directivo y difundidas entre las EFS
<p>4.2.4 Apoyar a la Secretaría de EUROSAI con personal comisionado procedente de las EFS miembros de EUROSAI, lo que incluye establecer reglas claras de procedimiento y cofinanciación de las comisiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informe del Secretario General al Comité Directivo y reglas de aplicación

4.3 Impulsar una comunicación interna y externa efectiva para favorecer la consecución de las metas estratégicas de EUROSAI

ACTIVIDADES/PROYECTOS FUNDAMENTALES	RESULTADOS Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN
<p>4.3.1 Definir y evaluar los diversos mecanismos e instrumentos de comunicación que actualmente se utilizan en el seno de la comunidad de EUROSAI/INTOSAI</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación del nivel de satisfacción de las EFS miembros • Informe al Comité Directivo sobre la identificación y evaluación llevada a cabo
<p>4.3.2 Desarrollar y llevar a cabo una política de comunicación interna y externa de EUROSAI, teniendo en cuenta los nuevos instrumentos de comunicación, el reconocimiento de EUROSAI, así como la Estrategia de Comunicación de INTOSAI</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción por el Congreso de 2014 de una política de comunicación global, interna y externa, para EUROSAI
<p>4.3.3 Evaluar y actualizar los sitios web relacionados con EUROSAI como fuente de información para estimular la comunicación interna y externa, a varios niveles (por ejemplo, informes de las EFS miembros, resultados de los Grupos de trabajo, Newsletter de EUROSAI, otra información relevante de INTOSAI y sus grupos de trabajo regionales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de situación sobre la ejecución de una política de comunicación global, interna y externa, para EUROSAI
<p>4.3.4 Promover la utilización de las publicaciones de EUROSAI y los sitios web relacionados con EUROSAI como canales de comunicación para intercambiar conocimientos y experiencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de las EFS que utilizan las publicaciones y el sitio web de EUROSAI como canales de comunicación
<p>4.3.5 Sobre la base de los informes preparados con arreglo al apartado 4.1.4, identificar el potencial de beneficios que puedan revertir a otras comunidades más amplias de EFS (es decir, dónde puede EUROSAI asumir el liderazgo y dónde se pueden promocionar los productos y actividades de EUROSAI dentro de INTOSAI o de otras maneras, como resúmenes ejecutivos de los documentos de EUROSAI para el sitio web de INTOSAI)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de los contactos y actividades enumerados (propuesta)
<p>4.3.6 Promover la organización de eventos de EUROSAI de manera sostenible, incluida la promoción de herramientas on-line/conferencias a través de Internet</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar hasta qué punto se tienen en cuenta y aplican los instrumentos promovidos

Organigrama de EUROSAI



EUROSAI

